

en la planta sótano, cuarto, sita en esta ciudad. Extensión: Útil de 10 metros 80 decímetros cuadrados. Linderos: Frente, pasos del garaje para maniobra; derecha, entrando, hueco de escalera; izquierda, plaza número 235, y fondo, con subsuelo de la finca de «Urbanizaciones y Transportes, Sociedad Anónima».

Finca número 14.458-N, folio 61. Subentidad número 28. Plaza de aparcamiento número 235, en la planta sótano, cuarto, sita en esta ciudad. Extensión: Útil de 10 metros 80 decímetros cuadrados. Linderos: Frente, pasos del garaje para maniobra; derecha, entrando, plaza número 234; izquierda, plaza número 236, y fondo, con subsuelo de la finca de «Urbanizaciones y Transportes, Sociedad Anónima».

Finca número 14.460-N, folio 64. Subentidad número 29. Plaza de aparcamiento número 236, en la planta sótano, cuarto, sita en esta ciudad. Extensión: Útil de 10 metros 80 decímetros cuadrados. Linderos: Frente, pasos del garaje para maniobra; derecha, entrando, plaza número 235; izquierda, plaza número 237, y fondo, con subsuelo de la finca de «Urbanizaciones y Transportes, Sociedad Anónima».

Finca número 14.462-N, folio 67. Subentidad número 30. Plaza de aparcamiento número 237, en la planta sótano, cuarto, sita en esta ciudad. Extensión: Útil de 10 metros 80 decímetros cuadrados. Linderos: Frente, pasos del garaje para maniobra; derecha, entrando, plaza número 236; izquierda, plaza número 238, y fondo, con subsuelo de la finca de «Urbanizaciones y Transportes, Sociedad Anónima».

Finca número 14.464-N, folio 70. Subentidad número 31. Plaza de aparcamiento número 238, en la planta sótano, cuarto, sita en esta ciudad. Extensión: Útil de 10 metros 80 decímetros cuadrados. Linderos: Frente, pasos del garaje para maniobra; derecha, entrando, plaza número 237; izquierda, plaza número 239, y fondo, con subsuelo de la finca de «Urbanizaciones y Transportes, Sociedad Anónima».

Finca número 14.466-N, folio 73. Subentidad número 32. Plaza de aparcamiento número 239, en la planta sótano, cuarto, sita en esta ciudad. Extensión: Útil de 11 metros 70 decímetros cuadrados. Linderos: Frente, pasos del garaje para maniobra; derecha, entrando, plaza número 240, y fondo, con subsuelo de la finca de «Urbanizaciones y Transportes, Sociedad Anónima».

Finca número 16.910-N, folio 97. Subentidad número 231. Plaza de aparcamiento número 231, en la planta sótano, tercero, sita en esta ciudad. Extensión: Útil de 15 metros 14 decímetros cuadrados. Linderos: Frente, pasos del garaje para maniobra; derecha, entrando, plaza número 230; izquierda, pasos del garaje para maniobra, y fondo, plaza número 200.

Valoradas todas: Todas las fincas están valoradas en 2.000.000 de pesetas, excepto las fincas números 14.274-N y 14.276 que se encuentran valoradas en 2.100.000 pesetas, y la finca número 16.910-N valorada en 1.400.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 22 de febrero de 1999.—La Secretaria judicial, Montserrat Gallego Molinero.—10.422*.

BARCELONA

Edicto

Don Antonio Cunill Sola, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 482/1997-4, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Navarra, contra don Pedro Graells Andreu, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien

que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de mayo de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0540, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de junio de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de julio de 1999, a las diez treinta horas, esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana número 5. Piso primero, puerta segunda, de la casa señalada con el número 16 de la calle Junta de Comercio, de esta ciudad de Barcelona. Está situado en la segunda planta alta del edificio, y se compone de vestíbulo, comedor, cocina, servicio, cuarto de baño, un cuarto, ocho habitaciones y galería. Tiene una superficie de 160 metros 19 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, con el hueco y rellano de escalera, con patio interior y con el piso primero, puerta primera; por la derecha, entrando, con proyecto vertical de la terraza del piso principal, puerta segunda; por la izquierda, con la calle Junta de Comercio; por el fondo, con casa número 18 de dicha calle; por debajo, con los pisos principal, puerta segunda y principal, puerta primera, y por encima, con los pisos segundo, puerta segunda, y segundo, puerta primera. Cuota de proporcionalidad: 11,73 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona, folio 6, libro 155, sección tercera, tomo 2.751 del archivo, finca número 1.748-N.

Valorada la referida finca a efectos de subasta en la suma de 27.000.000 de pesetas.

Dado en Barcelona a 22 de febrero de 1999.—El Secretario, Antonio Cunill Sola.—10.500.

BARCELONA

Edicto

Don Juan Manuel Ávila de Encio, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 35 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 820/1998-D, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de La Caixa, contra don Carlos Francisco Bernabeu, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 26 de mayo de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0624000018082098, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de junio de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de septiembre de 1999, a las doce horas, esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca urbana. Planta séptima puerta tercera en la escalera B de la casa sita en esta ciudad, calle Felipe II, 32, y calle Palencia, 31-33. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Barcelona, tomo 2.316, libro 609, folio 70, finca 26.017.

Tipo de subasta: 16.095.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 26 de febrero de 1999.—El Secretario judicial, Juan Manuel Ávila de Encio.—10.502.